

Municipalidad Distrital de Socabaya Miguel Grau y Sn Martin s/n Telefono 435655 Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 777-2012-MDS

Socabaya, 28 de Diciembre del 2012

VISTOS:

El Proveído Nº 2374-2012-MDS-A, emitido por el Despacho de Alcaldía y Resolución de Alcaldía Nº 255-2012-MDP de fecha 26.12.12 emitido por la Municipalidad Distrital de Majes;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado, según lo normado en el artículo 77 del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, la Municipalidad Distrital de Socabaya ha determinado designar a sus funcionarios y servidores conforme al Cuadro de Funcionarios y Directivos, ello a fin de optimizar los servicios que presta a la comunidad y propiciar el fortalecimiento institucional, por lo que ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Majes, la designación del servidor ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES, para que preste servicios en ésta Municipalidad, por desplazamiento de su entidad de origen, Municipalidad Distrital de Majes.

Que, mediante Resolución de Alcaldía 255-2012-MDP de fecha 26.12.12 la Municipalidad Distrital de Majes, ha resuelto renovar la designación del servidor **ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES** a la Municipalidad Distrital de Socabaya, conforme a los alcances del artículo 77 del D.S. 005-90-PCM.

Que, estando a estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al servidor ABOG. EDDY PAGUADA ARDILES, como Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir del 01 de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER se cumpla con notificar la presente resolución al interesado, a la Municipalidad Distrital de Majes y áreas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Court taria Conser Bennales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Ing. Wuilber Mendow Aparicio